

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER  
CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las Calles Bolivia 2110 y Tungurahua, sin convocatoria previa se reúnen los accionistas de la compañía denominada AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER, contándose entre ellos a la señora Adriana Nora Morocho Castro propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 160 votos, y el señor Eddy Javier Aguirre Bernal propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con derecho a 640 votos; por lo que en vista de las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma que es de US\$ 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la señora Adriana Nora Morocho Castro en calidad de Presidenta Ad-hoc y como Secretaria actúa la Gerente General, señora Zulema Layanara Zamora Mendoza. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la Secretaria elabora la lista de asistentes constatando el quórum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden instalarse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Presidenta Ad-hoc de esta Junta dispone que la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015
- 2) Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

**PRIMER PUNTO:** La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por la CPA. Mirna Morocho Castro, Comisaria de la compañía.

**SEGUNDO PUNTO:** La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto tratado, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar el informe presentado por la señora Zulema Layanara Zamora Mendoza, Gerente General de la

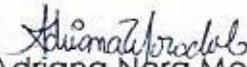
compañía, respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2015.

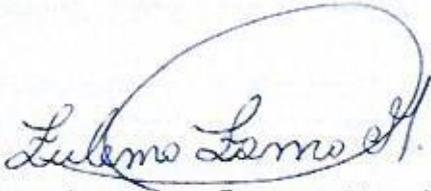
**TERCER PUNTO:** La Junta General luego de conocer los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, los mismos que reflejan que durante dicho periodo la empresa no ha realizado operaciones comerciales, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, resuelve aprobar los antes citados Estados Financieros y dispone que los mismos sean presentados a los Organismos de Control pertinentes.

**CUARTO PUNTO:** La Junta General luego de deliberar sobre el punto tratado, resuelve por votación unánime del capital pagado presente en la sesión, esto es, OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una, designar al CPA. Alex Javier Angulo González como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas y veinte minutos la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los accionistas concurrentes. La Presidenta Ad-hoc da por clausurada la sesión a las quince horas con cincuenta minutos de la misma fecha.

Para constancia, suscriben esta Acta la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria de la Junta y los accionistas asistentes.

  
Adriana Nora Morocho Castro  
**PRESIDENTA AD-HOC**  
**ACCIONISTA**

  
Zulema Layanara Zamora Mendoza  
**SECRETARIA**

  
Eddy Javier Aguirre Bernal  
**ACCIONISTA**